



**Concurso de logos de la Delegación de Alumnos de Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid**

# BASES DEL CONCURSO DE LOGOS DA-ETSICCP

## 1. Objeto del concurso

El objeto del concurso presentado en este documento es el diseño de una iconografía (ver descripción en el Anexo I) destinada a ser la imagen representativa e identificativa de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid (en adelante DA-ETSICCP).

Los diseños deberán reflejar la naturaleza de la entidad a la que representan.

Para ello, se proporcionará información a través de la página web: <https://delegacioncaminos.daupm.es>, y ante cualquier duda se podrá contactar con la Delegación mediante el correo electrónico [delegad.caminos@gmail.com](mailto:delegad.caminos@gmail.com) con asunto [CONCURSO LOGO], o a través del número de teléfono de la Delegación +34 910 67 40 19.

Para cualquier duda o aclaración respecto a algún aspecto de las presentes bases o del concurso en sí, podrá enviar un correo electrónico a [delegad.caminos@gmail.com](mailto:delegad.caminos@gmail.com) con el asunto: [CONCURSO LOGO] Duda.

## 2. Participantes

Podrán participar todos los **estudiantes matriculados** en estudios oficiales de la Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid durante la celebración de este concurso y **alumnos egresados de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la UPM** que acrediten serlo.

Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo.

Cada participante podrá presentar todas las propuestas que considere oportunas siempre y cuando se cumplan los plazos y la forma de presentación establecida en estas bases.

## 3. Condiciones Técnicas

### 3.1. Condiciones técnicas generales

- Los diseños deberán ser **originales e inéditos**, siendo responsable el autor/a de que así sea. Los participantes certifican que el logo es **fruto de su creatividad personal**, que es su **propio trabajo** y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar<sup>1</sup> que **no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona**, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.
- Se excluirán todos aquellos diseños que tengan connotaciones racistas, sexistas, xenófobas, homófobas u ofensivas contra personas, colectivos o instituciones.
- Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que no se devolverá.
- Una vez enviada la propuesta del diseño no podrá ser retirada.

---

<sup>1</sup> Véase Anexo II.

### 3.2. Condiciones técnicas mínimas requeridas

- Se deberá proporcionar el diseño de isotipo (Logotipo y texto).
- Deberá ser posible la reproducción de los diseños en CMYK.
- Se proporcionarán los tres diseños (isotipo, logotipo y texto) en color original y en color plano.
- Se enviarán los diseños en soporte digital, en un formato vectorial escalable y en un formato con resolución fija.
- Deberá usarse un tamaño mínimo de 2000 píxeles en largo o ancho.
- En caso de usarse una tipografía, deberá enviarse trazada o con descripción Técnica (fuente, tamaño, color en hexadecimal).

### 3.3. Condiciones técnicas opcionales

1. Se proporcionan los diseños de logotipo e imagotipo.
2. Se proporcionan los diseños en color blanco plano.
3. Se proporcionan los diseños en color negro plano.
4. Se proporcionan los diseños en escala de grises.
5. Se proporcionan los diseños con variante navideña.
6. Se proporcionan los diseños con variante de luto (lazo color negro).
7. Se proporcionan distintas versiones de los diseños (vertical, horizontal, etc.).
8. Se recomienda formato *.psd*, *.pxd* o *.eps* y *.png* para el envío de los diseños.
9. Se proporcionan ejemplos de los distintos usos que podrían tener los diseños, tanto en formato digital, como imágenes de ejemplos de uso en formato físico.
10. Los archivos se envían de manera ordenada y correctamente etiquetados.
11. Se envía documentación adecuada de tipografías y colores utilizados, pruebas realizadas, etc.
12. Se utilizarán colores representativos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos u otros asociados a su ejercicio profesional.
13. Se adjunta carta de presentación, motivación y explicación del diseño realizado.

## 4. Presentación del trabajo

El plazo de presentación de las propuestas finaliza el **martes, 8 de marzo de 2022 a las 23.59 horas**. Las propuestas se enviarán a la dirección de email [delegad.caminos@gmail.com](mailto:delegad.caminos@gmail.com) dentro del plazo indicado. El asunto de dicho email será el siguiente: [CONCURSO LOGO] Propuesta. Cualquier propuesta enviada con un asunto diferente no será considerada.

Todos los diseños, documentación o archivos necesarios para la presentación de la propuesta **deberán enviarse en un mismo email** (en caso de superar estos archivos el tamaño límite para adjuntos del servidor de correo, se podrán utilizar archivos comprimidos como *.zip* y plataformas de carga de documentación como *WeTransfer*, *Google Drive* etc.). Cada email enviado con el asunto anteriormente mencionado se considerará una propuesta diferente.

En el email se deberá indicar:

- Nombre y apellidos<sup>2</sup>.
- Titulación.
- Correo electrónico de contacto.
- Teléfono de contacto.

De acuerdo con la LOPD, RGD 25 de mayo de 2018, DA-ETSICCP informa:

Que los datos de carácter personal que nos proporcionen en el email, serán tratados por la propia Delegación. La finalidad de la recogida y tratamiento de los datos personales que solicitamos es poder contactar con los participantes para cualquier trámite necesario.

Legitimación: Al participar en el concurso, estás dando tu legítimo consentimiento para que tus datos sean tratados conforme a las finalidades de la organización del concurso y a la política de privacidad de la asociación Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM), de la que deriva DA-ETSICCP. El hecho de que no se envíen los datos de carácter personal que se solicitan podrá tener como consecuencia la no participación en el concurso. El concursante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación y supresión de sus datos en [delegad.caminos@gmail.com](mailto:delegad.caminos@gmail.com).

Una vez finalice el plazo de presentaciones, se procederá a abrir el plazo de correcciones que durará hasta el viernes 11 de marzo inclusive, comprobándose en ese momento si se cumplen las condiciones técnicas generales y mínimas requeridas. En caso de no ser así, se avisará a la persona que presenta la propuesta en el email proporcionado y tendrá un plazo máximo de 3 días naturales para enviar la propuesta con las correcciones oportunas. Si se volviera a enviar erróneamente o no se recibiera respuesta, la propuesta quedaría automáticamente descalificada del concurso. En caso de que la propuesta sí cumpla con las condiciones generales y mínimas requeridas o que se hayan hecho las correcciones oportunas en el plazo establecido, se procederá a la fase de valoración de las propuestas, que se describe en el apartado 5 de este documento.

## 5. Jurado, votación de las propuestas y resolución

El Jurado estará formado por 7 personas voluntarias pertenecientes a la Delegación de Alumnos de la ETSI de Caminos, Canales y Puertos, escogidas por sorteo y que no presenten propuesta al concurso. Además, se podrá nombrar a una persona ajena a DA-ETSICCP como garante de la imparcialidad y cumplimiento del buen hacer del tribunal.

El Jurado se reserva el derecho a la retirada total o parcial de alguna de las propuestas presentadas y a la no modificación del actual logo de DA-ETSICCP.

Cada uno de los miembros del jurado deberá puntuar los siguientes aspectos del 1 al 5, expresando 5 lo más positivo y 1 lo más negativo. Los aspectos que se valorarán serán los siguientes:

- Identificable, reconocible y apropiado con respecto a la entidad a la que representa.

---

<sup>2</sup> En caso de ser un grupo, se facilitarán los datos de todos los miembros del grupo, excepto el correo electrónico y el teléfono de contacto, que serán los del representante del grupo.

- Simple, fácil de recordar y atemporal.
- Versatilidad (Adecuación del logotipo a distintos formatos y ocasiones)
- Atractivo para los estudiantes.
- Originalidad.
- Opinión personal de cada miembro del jurado.

Posteriormente se sumarán las puntuaciones de cada aspecto y se hará una media entre las puntuaciones totales de cada miembro del jurado. La puntuación otorgada por el Jurado tendrá un peso de 55% de la puntuación final.

A la puntuación obtenida siguiendo el método anterior, se le sumará un punto por cada condición técnica opcional (véase apartado 3.3) que se cumpla en su totalidad, las condiciones 5 y 6 puntúan hasta dos puntos. Se otorgarán puntos según este criterio hasta un máximo de 15 puntos.

Para ello cada miembro del jurado estimará si se ha cumplido o no esa condición y si 3 o más miembros consideran que sí se ha cumplido se otorgará el punto. En caso contrario no se otorgará ningún punto extra. La puntuación otorgada en este proceso tendrá un peso del 45% de la puntuación final.

Las 3 propuestas con mayor puntuación pasarán a formar parte de un proceso de votación participativo abierto a todos los alumnos de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid durante el curso 2021/2022, que se iniciará el **jueves, 17 de marzo de 2022** a través de la plataforma que se indique en la web y RRSS (Instagram y Twitter) de la Delegación de Alumnos de la ETSICCP. La propuesta que mayor número de votos reciba será la finalmente seleccionada.

El proceso de votación participativo concluirá el **sábado, 19 de marzo de 2022 a las 11.59 horas**. En caso de empate se decidirá por consenso de los miembros del Jurado.

**La resolución definitiva será publicada el lunes, 21 de marzo de 2022.**

Las tablas con las puntuaciones se harán públicas en esa misma fecha, sin mostrar el miembro del jurado que determinó esa puntuación. Se podrán consultar en la página web y RRSS de DA-ETSICCP. El resultado del proceso participativo, así como las determinaciones del jurado son inapelables, sin embargo, se podrá dirigir escrito al tribunal mediante email a [delegad.caminos@gmail.com](mailto:delegad.caminos@gmail.com) para resolver las dudas que puedan surgir.

## 6. Premio

Todos los participantes que hayan cumplido con las condiciones técnicas generales y mínimas requeridas y que hayan expresado correctamente los datos solicitados obtendrán un **pack de material publicitario**, que podrá tardar un máximo de 3 meses en recibirse y un diploma acreditativo de participación. Se dispondrá de un máximo de 2 meses para retirar el obsequio desde que DA-ETSICCP notifique su disponibilidad a los participantes.

Además, al **ganador del concurso** se le otorgará un premio adicional de una tarjeta regalo de Amazon valorada en 100€ (EUR) y un diploma acreditativo como ganador o ganadora del concurso.

## 7. Propiedad intelectual y Derechos de Reproducción

La **propiedad del logotipo premiado se cederá a la organización**, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos. A su vez, se reserva el derecho de modificación del logotipo de forma parcial o total y de adaptación del mismo para adecuarlo a distintas casuísticas como distintas festividades, días internacionales u otras conmemoraciones.

## 8. Aceptación de las bases

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

Tras el concurso la organización podrá ponerse en contacto con la persona ganadora para requerir cierto material o información necesaria con respecto a los diseños.

El desconocimiento de las presentes bases no exime de su cumplimiento en ningún caso.

La organización se reserva el derecho a la modificación de las presentes bases previa notificación a los concursantes.

## 9. Otra información de interés

Podrás encontrar información sobre la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en nuestra Web:

- Web de la Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos: <https://delegacioncaminos.daupm.es/>
- Web de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid: <https://daupm.es/>

Si deseas más información del centro donde DA-ETSICCP lleva a cabo su labor como representante de alumnos visita:

- Web de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos: <https://www.caminos.upm.es/>

## ANEXO I – DEFINICIONES

La iconografía se compone de:

- **Logotipo:** Es la representación gráfica de una marca que se compone sólo de letras o tipografía.
- **Imagotipo:** es la representación visual de una marca en la que existe un elemento pictográfico junto al texto que puede ser abstracto o no.
- **Isotipo:** Es la representación de una marca cuando se compone sólo de una imagen.

## ANEXO II - DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA PROPUESTA PRESENTADA<sup>3</sup>

Yo, D. \_\_\_\_\_  
con DNI: \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ declaro la autoría completa de la propuesta que presento al Concurso de cambio de logo organizado por la Delegación de Alumnos de ETSI de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-ETSICCP).

**Si la propuesta es presentada por un conjunto de personas, incluir a los restantes integrantes autores de la propuesta a continuación (anexar las copias que sean necesarias):**

Yo, D. \_\_\_\_\_  
con DNI: \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ declaro la coautoría completa de la propuesta que presento al Concurso de cambio de logo organizado por la Delegación de Alumnos de ETSI de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-ETSICCP).

Yo, D. \_\_\_\_\_  
con DNI: \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ declaro la coautoría completa de la propuesta que presento al Concurso de cambio de logo organizado por la Delegación de Alumnos de ETSI de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-ETSICCP).

Yo, D. \_\_\_\_\_  
con DNI: \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ declaro la coautoría completa de la propuesta que presento al Concurso de cambio de logo organizado por la Delegación de Alumnos de ETSI de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-ETSICCP).

Nombre y firmas: \_\_\_\_\_ Madrid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022.

<sup>3</sup> Adjuntar este documento relleno y firmado en el email de remisión de propuestas.